

## Llamado para proveer cargo de ayudante de investigación

Proyecto Fondecyt Iniciación 11180839 “Pobreza, Legalidad, y Castigo.”

Investigadora responsable:

Rocío Lorca, profesora asistente, Departamento de Ciencias Penales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile ([rlorca@derecho.uchile.cl](mailto:rlorca@derecho.uchile.cl))

### Descripción de la propuesta

El castigo legal suele ser descrito como una práctica distinta de la mera violencia y supone un triunfo de la razón por sobre nuestras pasiones. El castigo, a diferencia de la pura violencia, puede habitar el mundo del derecho y ser comprendido como una práctica organizada bajo principios de justicia y bajo la lógica de la legalidad. Sin embargo, muchos identificamos en esta práctica algunas de las brutalidades más vergonzosas de nuestras sociedades. En las prácticas punitivas contemporáneas abunda la falta de humanidad, el exceso, la desigualdad y la afectación ilegal de la integridad física y síquica de quienes se ven sometidos a una pena.

Por lo anterior, no es casual que muchos pensemos que en nuestras prácticas de castigo se deja ver un aspecto primitivo o no civilizado de nuestras sociedades. De hecho, un buen número de académicos y académicas vinculados al estudio del derecho penal, la criminología y/o la sociología del castigo, están cada vez más preocupados del uso excesivo del derecho penal. Esta preocupación se ha vuelto especialmente urgente al considerar que este exceso de castigo suele dirigirse contra aquellas personas que han sido sistemáticamente excluidas de un acceso mínimo a los beneficios de la vida social. Se trata, típicamente, de quienes sufren de extrema pobreza.

Frente a estas constataciones, cabe entonces preguntarse, ¿en qué medida sigue siendo plausible sostener que el castigo es una superación de la violencia? ¿Qué exigen la legalidad y la idea de justicia al castigo estatal para que éste pueda plausiblemente formar parte del derecho?

El objetivo del proyecto es, y ha sido hasta la fecha, ir más allá de las aproximaciones clásicas en torno a las funciones y justificaciones del castigo, interrogando el concepto mismo de pena y legalidad.

Con miras a la ejecución de tareas de investigación, análisis documental, y apoyo administrativo, asociadas a la segunda fase del proyecto, se llama a concurso para proveer el cargo de ayudante de investigación.

## Requisitos para la postulación

- Ser estudiante de pregrado (4º a 5º año), egresadx, o licenciadx de la carrera de Derecho, con hasta un año desde la fecha de emisión de la licenciatura respectiva. No se considerará a personas en proceso de preparación para su examen de grado.
- Tener especial interés en el Derecho Penal y/o la Criminología.
- Tener competencias para la búsqueda y análisis de información documental, bibliográfica y jurisprudencial.
- Contar con buen manejo del idioma español
- Contar con manejo del idioma inglés

## Funciones

- Recopilación y análisis de jurisprudencia y leyes
- Recopilación y sistematización de datos cuantitativos y cualitativos
- Recopilación y revisión de material bibliográfico
- Colaboración en organización de eventos relacionados con el proyecto

## Condiciones para el desarrollo de actividades

- Prestación de servicios durante enero, marzo, y abril de 2021.
- Disponibilidad media jornada durante cuatro días a la semana.
- Remuneración mensual de \$300.000 brutos.

## Postulaciones

Las personas que deseen postular deberán enviar los siguientes documentos:

- Carta de presentación e interés de un máximo de 300 palabras
- Currículum Vitae
- Muestra de escritura de una extensión máxima de dos planas.

Las postulaciones deben enviarse en formato PDF, vía correo electrónico dirigido a la profesora Rocío Lora, investigadora responsable, y Diego Rochow, asistente de investigación del proyecto, a las siguientes direcciones de correo electrónico: [rlorca@derecho.uchile.cl](mailto:rlorca@derecho.uchile.cl); [diegobastian.rs@gmail.com](mailto:diegobastian.rs@gmail.com). El asunto del correo debe indicar: "Postulación ayudante de investigación Fondecyt Pobreza, Legalidad, y Castigo 2020". El concurso cierra ineludiblemente el 15 de Diciembre de 2020 a las 12:00 horas.

Los resultados de la convocatoria se informarán vía correo electrónico el día lunes 21 de Diciembre de 2020.